



NOTA DE PRENSA

“GUADIANA DEL CAUDILLO CUMPLE CON LA LEY”

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADIANA DEL CAUDILLO, HA APROBADO EL CATALOGO DE VESTIGIOS QUE EXIGIÓ EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE BADAJOZ, CUYO VALOR HISTORICO, CULTURAL Y ARTISTICO CONVIENE PRESERVAR, PUES SUPONE UN HITO REAL DE NUESTRA POBLACIÓN

En efecto, cumpliendo con lo exigido por la Sentencia 118/2.016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Badajoz, que nos pidió que se redactara dicho Catalogo, nuestro Ayuntamiento, fiel cumplidor del Estado de Derecho, de sus Leyes y Sentencias, ha culminado el proceso de redacción del Catalogo de Vestigios de nuestra historia y lo ha presentado al Pleno del Ayuntamiento, quien, hoy, 29 de Marzo de 2.017, ha dado aprobación al mismo y a sus conclusiones.

Con el cumplimiento de ésta Sentencia, el Ayuntamiento de Guadiana del Caudillo, quiere manifestar su compromiso y lealtad con el Estado de Derecho y con las Leyes, como siempre lo ha hecho. Y conforme a lo establecido en el Art. 15.3 de la Ley de Memoria Histórica “*...elaboramos el catalogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior*”. Apartado que, sólo contempla las excepciones aplicables a la presente Ley, como es nuestro caso.

Hemos cumplido siempre con la Ley, esperemos que otros hagan lo mismo y respeten el trabajo serio, documentado e histórico, que se ha realizado para la redacción del Catalogo de Vestigios sobre la historia de nuestro pueblo, que, esperamos, valoren y conserven todos los vecinos de nuestra localidad, como seña de identidad de la historia reciente de nuestro pueblo.

Resaltar, que después de estudiar minuciosamente los 82 Vestigios documentados en el Catalogo de nuestra historia, se ha concluido que, en ninguno de ellos se incumple con la Ley de Memoria Histórica. Ni la denominación “Guadiana del Caudillo”, ni el Escudo de la cornisa del Ayuntamiento, ni la Placa de Inauguración de la primera fase del pueblo, incumplen con la referida Ley.

Con ello, esperamos concluya el estéril debate que algunos quieren mantener, movidos por el odio y el revanchismo, bajo la apariencia de unos derechos indisimulables para todos y que se quieren atribuir falseando la historia. Al evitar cambiar o suprimir la historia, creemos hacer un innegociable servicio a la verdad y a la libertad de las futuras generaciones que, sabiendo de dónde vienen, sabrán mejor a dónde les conviene ir.